

APTE 2021

Análisis de Portales de Transparencia Estándar 2021





1. Presentación

2. Criterios

3. Ranking

Presentación

Los **Portales de Transparencia Estándar (PTE)** son un **espacio web estandarizado** para todas las instituciones públicas. Este espacio se encuentra normado por la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública. **Este instrumento permite obtener información sobre la gestión y administración de cada institución.** Es así que las instituciones deben actualizar la información periódicamente.

Lima Cómo Vamos viene evaluando los PTE de las municipalidades locales desde hace varios años, **estableciendo un ranking básico**, de acuerdo al cumplimiento, con ciertos indicadores mínimos establecidos mediante la resolución directoral N° 001-2017-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de Administración Pública" publicada el 2017 por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).



De esa manera, a inicios de cada año, **Lima Cómo Vamos evalúa el cumplimiento de la actualización de los PTE a diciembre del año anterior.** Es así que la evaluación de estos portales se realizó durante el primer trimestre del 2022, otorgando de esta manera el tiempo prudente a las autoridades locales para el ajuste de cada portal.

A partir del 2017, se establecen **10 criterios de evaluación** a los cuales se le asigna un punto por cada criterio evaluado, obteniendo una puntuación máxima de 10 puntos aquellos municipios cuyos portales de transparencia cumplen con los estándares establecidos por la norma.

Criterios de Evaluación aplicados a Portales de Transparencia Estándar de Lima y Callao

1 Directorio de funcionarios

- Presencia en PTE
- Indica nombre de funcionarios
- Indica el e-mail de funcionarios
- Indica teléfono de funcionarios

2 Planeamiento

- Presencia de organigrama
- N° ordenanza del organigrama
- Indica fecha del organigrama
- Presencia del TUPA
- N° ordenanza del TUPA
- Indica fecha del TUPA

3 Presupuesto

- Presencia del presupuesto
- Formato online
- Actualizado al 4to. trimestre

4 Proyectos de inversión

- Presencia de sección
- Formato online
- Actualizado al 4to. trimestre

5 Presupuesto participativo

- Presencia del presupuesto participativo
- Indica proyectos priorizados
- Indica comité de vigilancia
- Indica agenda del proceso
- Indica actas

6 Personal

- Presencia del personal
- Formato online
- Actualizado al 4to. trimestre

7 Orden del servicio

- Presencia de orden de servicio
- Formato online
- Actualizado al 4to. trimestre

8 Actividades oficiales

- Tipo de agenda (alcalde/municipal)
- Formato de agenda
- Actualización

9 Visitas a funcionarios

- Presencia de visita a funcionarios
- Actualizado al 4to. trimestre

10 Acceso a información pública

- Presencia de AIP
- Formato descargable de solicitud
- Nombre de funcionario responsable de solicitud
- Solicitud virtual

Cabe mencionar que la evaluación de estos criterios se ha realizado únicamente en el Portal de Transparencia Estándar de cada institución y no en los portales web de los municipios. Es decir, en caso exista información de algún punto evaluado en una sección distinta al portal de transparencia estándar no se ha considerado, ya que el instrumento de evaluación son los PTE, donde cada municipio tiene la obligación de actualizarlos permanentemente.

Luego de la evaluación se observa que ninguno de los municipios ha obtenido el puntaje máximo; y a diferencia de la evaluación del PTE del año anterior la mejor calificación de este año es inferior a los 9 puntos, dado que durante el año 2021 las municipalidades no han desarrollado actividades adaptadas a la ejecución del presupuesto participativo en una situación de crisis sanitaria. Cabe destacar que tan solo cuatro municipalidades han logrado una puntuación superior a los 8,5 puntos, obteniendo una calificación de “Bien”.

Al comparar el ranking de PTE del 2021 con los del 2020 se observa que ninguna municipalidad ha obtenido una calificación de “Muy Bien”, superando una puntuación de 9. En el presente ranking es liderado por la Municipalidad de Miraflores, seguida por las municipalidades de Barranco, San Borja y Magdalena, las cuales han mostrado un buen manejo de las plataformas.

Por otro lado, las municipalidades han mejorado el acceso a información actualizada del personal y órdenes de servicio y a diferencia de los años anteriores esta vez se ha observado que más municipalidades han incorporado las solicitudes virtuales de acceso a información pública, es así que 12 municipalidades se suman con mayor énfasis en el fortalecimiento y modernización del Estado. Sin embargo, la principal falencia de las municipalidades durante este año fue la falta de actualización de la agenda del alcalde y la visita de funcionarios.

Ranking

Valoración Buena

	<u>2020</u>	<u>2021</u>			<u>2020</u>	<u>2021</u>	
1. M. de Miraflores	9.5	8.9	▼	14. M. de Breña	7.8	7.7	▲
2. M. de Barranco	5.6	8.8	▲	15. M. de Ate Vitarte	8.1	7.6	▼
3. M. de San Borja	8.3	8.8	▲	16. M. de San Bartolo	5.5	7.6	▲
4. M. de Magdalena del Mar	6.0	8.6	▲	17. M. de Mi Perú	3.1	7.6	▲
5. M. de La Molina	8.3	8.3	●	18. M. de Independencia	7.1	7.3	▲
6. M. Metropolitana de Lima	9.4	8.1	▼	19. M. de La Punta	5.5	7.3	▲
7. M. de Lince	8.3	8.0	▼	20. M. de Comas	7	7.2	▲
8. M. de San Miguel	4.8	8.0	▲	21. M. de San Luis	7.4	7.2	▼
9. M. de Santiago de Surco	5.4	8.0	▲	22. M. de El Agustino	7.2	7.1	▼
10. M. Provincial del Callao	6.6	7.9	▲	23. M. de La Victoria	7.9	7.1	▼
11. M. de San Martín de Porres	5.8	7.8	▲	24. M. de San Juan de Miraflores	7.5	7.0	▼
12. M. de Bellavista	7.3	7.8	▲	25. M. de Carabayllo	8.4	7.0	▼
13. M. de Jesús María	8.9	7.7	▼				

Elaboración: Lima Cómo Vamos, 2022

Fuentes consultadas: Portales de Transparencia Estándar de Gobiernos Locales y Provinciales (Abril, 2022)

Ranking

	<u>2020</u>	<u>2021</u>	
26. M. de Santa María Del Mar	5.7	6.9	▲
27. M. de Cieneguilla	7.4	6.8	▼
28. M. de Surquillo	8.2	6.8	▼
29. M. de Puente Piedra	5.7	6.7	▲
30. M. de Lurín	4.3	6.6	▲
31. M. de Punta Negra	5.2	6.6	▲
32. M. de Villa María Del Triunfo	5.5	6.6	▲
33. M. de Pachacamac	4.9	6.6	▲
34. M. de San Isidro	9.3	6.6	▼
35. M. de Villa El Salvador	6.2	6.5	▲
36. M. de Pucusana	6.9	6.3	▼
37. M. de Chorrillos	4.4	6.2	▲
38. M. de Pueblo Libre	6.8	6.2	▼
39. M. de Punta Hermosa	4.6	6.0	▲
40. M. de Rímac	4.4	6.0	▲

Valoración Regular

	<u>2020</u>	<u>2021</u>	
41. M. de La Perla	4.9	5.9	▲
42. M. de Los Olivos	4.4	5.9	▲
43. M. de Carmen de la Legua	6.9	5.9	▼
44. M. de Santa Anita	6.7	5.9	▼
45. M. de Santa Rosa	3.6	5.8	▲
46. M. de Ventanilla	5.5	5.8	▲
47. M. de Ancón	6	5.2	▼
48. M. de San Juan de Lurigancho	4.6	5.2	▲
49. M. de Chaclacayo	6.2	5.0	▼

Valoración Pésima

	<u>2020</u>	<u>2021</u>	
50. M. de Lurigancho-Chosica	6.8	0.0	▼

Elaboración: Lima Cómo Vamos, 2022

Fuentes consultadas: Portales de Transparencia Estándar de Gobiernos Locales y Provinciales (Abril, 2022)



